

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-IES2015-7475

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria:

He auditado los estados financieros de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los Fondos Bursátiles y los Fideicomisos que se indican más adelante y que forman parte de las cuentas de orden fiduciarias de la Sociedad Fiduciaria.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de los fondos bursátiles y fideicomisos que se relacionan a continuación, y que forman parte de las cuentas de orden fiduciarias de la Sociedad Fiduciaria, cuyos informes los emito en forma independiente:

Fondos:

Fondo Bursátil iShares COLCAP
Fondo Bursátil Horizons MILA 40 de S&P

Fideicomisos:

The Northern Trust Omnibus Fund - 11157
State Street Bank and Trust Company - 28851
Alaska Common Trust Fund - 4665
PIMCO Emerging Local Bond Fund – 6020
Wellington Management Portfolios Dublin PLC – 6714
Mellon Bank N.A. Omnibus Fund - 11317
Pictet and CIE (Europe) S.A. - 37301
Blackrock Institutional Trust Company N.A. - 11104
Fideicomiso ODC - 37966
Broker Dealer Merrill Lynch - 15129
Fideicomiso Cititrust Concesión Férrea - 11539
TC Buen Inmuebles - 16432
Termocandelaria Inmuebles - 16433

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fiduciaria, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Alba Rocío Estupiñán Sandoval
Revisor Fiscal de Cititrust Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria
T.P. 98.962 - T
Miembro de KPMG Ltda.

27 de febrero de 2015

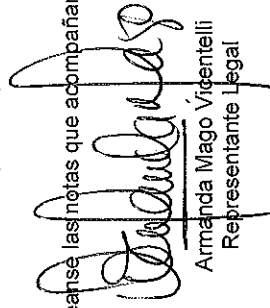
CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Balances Generales

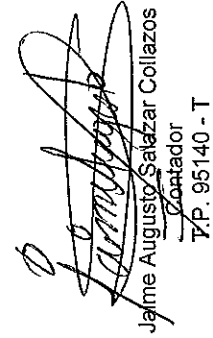
31 de diciembre de 2014 y 2013

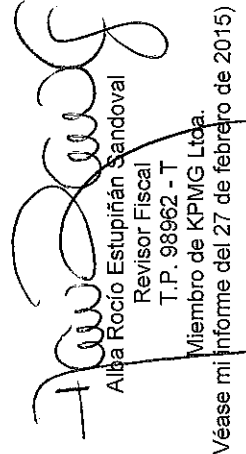
(Cifras expresadas en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Pasivo y Patrimonio</u>	
Activo:				
Disponibles (notas 4 y 19)	\$ 95.393	37.710	Cuentas por pagar (nota 9 y 19)	\$ 5.670
Inversiones (nota 5)	-	43.124	Otros pasivos (nota 10)	482
Cuentas por cobrar, neto (notas 6 y 19)	17.800	15.911	Pasivos estimados y provisiones (nota 11)	24.132
Propiedades y equipo, neto (nota 7)	58	51	Total pasivo	30.284
Otros activos (nota 8)	4.409	1.664		
			Patrimonio:	
			Capital social (nota 12)	6.800
			Reservas (nota 13)	35.742
			Superávit	622
			Utilidad del ejercicio	45.008
			Total patrimonio	87.376
Total activo	\$ 117.660	98.460	Total pasivo y patrimonio	\$ 117.660
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:	
Deudoras (nota 14)	\$ 206.456	164.457	Deudoras por contra (nota 14)	\$ 206.456
Acreedoras por contra (nota 14)	\$ 171.829	141.915	Acreedoras (nota 14)	\$ 171.829
Fiduciarias (nota 15)	\$ 42.786.417	24.343.039	Fiduciarias (nota 15)	\$ 42.786.417

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Arminda Mago Videntelli
Representante Legal


Jaime Augusto Salazar Collazos
Contador
T.P. 95140 - T


Alba Rocio Estupiñán Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2015)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

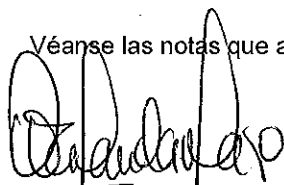
Estados de Resultados

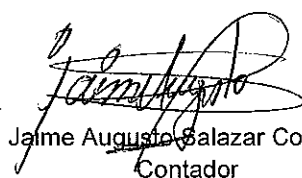
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

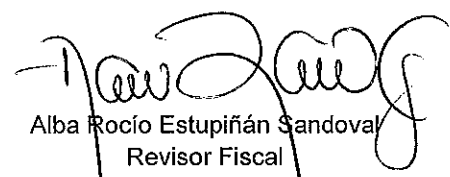
(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos operacionales:		
Comisiones y honorarios (nota 16 y19)	\$ 84.858	69.874
Cambios (neto)	2.428	400
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda, neto	1.774	2.790
Rendimientos de operaciones	1.452	1.299
Utilidad en venta de inversiones (neto)	42	-
Recuperaciones	512	21
Total ingresos operacionales	<u>91.066</u>	<u>74.384</u>
Gastos operacionales:		
Comisiones y honorarios (nota 19)	6.239	5.553
Gastos de personal	4.320	3.389
Impuestos	1.620	1.278
Procesamiento electrónico de datos (nota 19)	879	428
Mantenimiento y reparaciones	688	780
Arrendamientos (nota 19)	239	259
Riesgo Operativo	102	-
Pérdida en ventas de inversiones (neto)	-	835
Otros	764	570
Total gastos operacionales	<u>14.851</u>	<u>13.092</u>
Resultado operacional antes de provisiones y depreciaciones	<u>76.215</u>	<u>61.292</u>
Provisión de cuentas por cobrar	945	543
Depreciación de propiedad y equipo	25	16
Resultado operacional neto	<u>75.245</u>	<u>60.733</u>
Otros gastos no operacionales, neto (nota 17)	(4.391)	(101)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	70.854	60.632
Impuesto sobre la renta y CREE (nota 18)	25.846	20.806
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 45.008</u>	<u>39.826</u>
Utilidad neta por acción (en pesos)	<u>\$ 52.951</u>	<u>46.854</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Armada Magó Vicentelli
Representante Legal


Jaime Augusto Salazar Collazos
Contador
T.P. 95140 - T


Alba Rocío Estupiñán Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2015)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

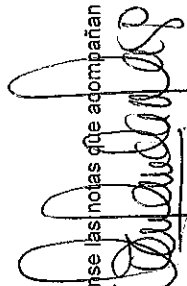
Estados de Cambios en el Patrimonio

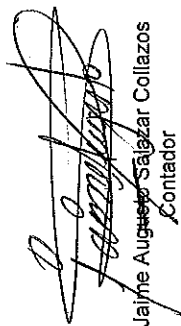
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013

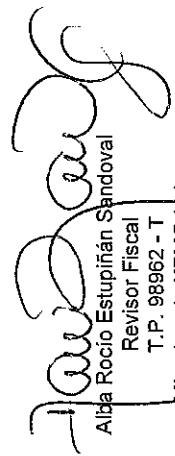
(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Capital social	Reserva legal	Reservas ocasionales	Total reservas	Revalorización del patrimonio	Total superávit	Utilidad del ejercicio	Patrimonio de los accionistas, neto
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 6.800	24.665	1.008	25.673	1.443	1.443	27.400	61.316
Apropiación de utilidad del ejercicio	-	9.000	18.400	27.400	-	-	(27.400)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$20,390 (en pesos) por acción sobre 850,000 acciones (6 de diciembre de 2013)	-	-	(17.331)	(17.331)	-	-	-	(17.331)
Amortización impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(821)	(821)	-	(821)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	622	39.826	39.826
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6.800	33.665	2.077	35.742	622	622	39.826	82.990
Apropiación de utilidad del ejercicio	-	-	-	39.826	-	-	(39.826)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$47,058,83 (en pesos) por acción sobre 850,000 acciones. (25 de septiembre de 2014)	-	-	(40.000)	(40.000)	-	-	-	(40.000)
Amortización impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(622)	(622)	-	(622)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	45.008	45.008
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 6.800	33.665	1.903	35.568	-	-	45.008	87.376

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 Arminda Mago Vicentelli
 Representante Legal


 Jaime Augusto Salazar Collazos
 Contador
 T.P. 95140 - T


 Alba Rocío Estupiñán Sandoval
 Revisor Fiscal
 T.P. 98962 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2015)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

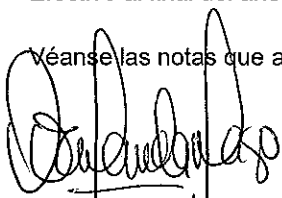
Estados de Flujos de Efectivo

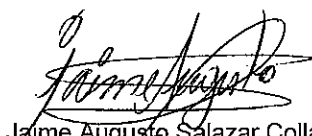
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 45.008	39.826
Partidas para conciliar la utilidad del ejercicio y el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Provisión para cuentas por cobrar	945	543
Provisión para prestaciones sociales	305	221
Depreciación de propiedades y equipo	25	16
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda, neta	(1.774)	(2.790)
(Utilidad) Pérdida en venta de inversiones, neto	(42)	835
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(544)	(38)
Aumento en cuentas por cobrar	(2.290)	(6.013)
(Aumento) disminución en otros activos	(2.745)	674
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	3.694	(436)
Aumento (disminución) en otros pasivos	2	(372)
Aumento pasivos estimados y provisiones	11.064	2.149
Pago de prestaciones sociales	(251)	(124)
Utilización de la revalorización del patrimonio en el pago del impuesto al patrimonio	(622)	(821)
	<u>7.767</u>	<u>(6.156)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>52.775</u>	<u>33.670</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Dividendos pagados en efectivo	(40.000)	(17.331)
Disminución (aumento) en inversiones, neto	44.940	(2.264)
Compra de activos fijos	(32)	(37)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>4.908</u>	<u>(19.632)</u>
Aumento neto en efectivo	57.683	14.038
Efectivo al comienzo del año	<u>37.710</u>	<u>23.672</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 95.393</u>	<u>37.710</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 Arminda Mago Vicentelli
 Representante Legal


 Jaime Augusto Salazar Collazos
 Contador
 T.P. 95140 - T


 Alba Rocío Estupiñán Sandoval
 Revisor Fiscal
 T.P. 98962 - T
 Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2015)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

Cititrust Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria de carácter privado, se constituyó mediante escritura pública No. 2600 del 23 de septiembre de 1991 de la Notaría 12 de Bogotá, D.C., con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.; la duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de septiembre de 2090, pero podrá disolverse antes de dicho término o prorrogarse el mismo. Mediante Resolución 3613 del 4 de octubre de 1991, la Superintendencia Bancaria renovó su permiso de funcionamiento.

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, se declara que se configuró Situación de Control y Grupo Empresarial desde el 28 de diciembre de 2010 en virtud de la cual la sociedad Citibank N.A. informa que ejerce control a través de su subordinada Citibank Overseas Investment Corporation (sociedad extranjera) sobre la sociedad Citibank Colombia S.A. por medio de las cuales controla de manera indirecta a las sociedades Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Colrepfin Ltda. Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio el veintidós (22) de septiembre de 2014, se aclara la situación de control y grupo empresarial previamente declarada, en el sentido (i) de excluir de dichas situaciones a las sociedades Repfin Ltda., Citiexport S.A. y Leasing Citibank S.A. y (ii) de incluir a Citicorp Customer Services SL Sucursal Colombiana en el Grupo Empresarial.

El objeto social de la Fiduciaria es la realización de todas las actividades fiduciarias autorizadas o que se autoricen el futuro a las sociedades fiduciarias, dentro de las restricciones legales, reglamentarias y estatutarias.

Las Reformas Estatutarias más representativas son:

Mediante escritura pública No. 768 del 27 de marzo de 1992 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 1 de los estatutos de la Fiduciaria y se cambió el nombre de Sociedad Fiduciaria Internacional S.A. por el de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

Mediante escritura pública No. 1822 del 28 de mayo de 1999 protocolizada en la Notaría 12 de Bogotá D.C., la Fiduciaria incrementó el capital autorizado a \$8.000 equivalente a 1.000 acciones de valor nominal \$8.000 (en pesos) cada una.

Mediante escritura pública No. 871 del 31 de marzo de 2001 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 2 de los estatutos de la Fiduciaria y se estableció que el Fondo de Reserva debe ascender por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y una vez llegado a este monto no será necesario llevar a esta cuenta el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Mediante escritura pública No. 8034 del 16 de diciembre de 2002 se reforman los artículos décimo y vigésimo séptimo de los estatutos sociales de la Fiduciaria, eliminando la excepción al derecho de preferencia para miembros de Junta Directiva y la opción de que los mismos sean poseedores de acciones de la Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, operaba con cuarenta y seis (46) y treinta y siete (37) empleados, respectivamente.

La Sociedad Fiduciaria pertenece al grupo empresarial, cuya matriz es Citibank Colombia S.A., como subordinada, ya que Citibank Colombia S.A. es la dueña del 82% del capital de la sociedad fiduciaria.

Mediante Resolución número 1897 del 21 de octubre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la actividad de custodia de valores a Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

(2) **Resumen de las Principales Políticas Contables**

(a) **Normas Básicas Contables**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Fiduciaria están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) **Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no existan para el día de valoración precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas (hora oficial colombiana). Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación largo plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación corto plazo	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- La Fiduciaria evalúa el riesgo de crédito de las inversiones que no tienen calificación y establece provisiones de acuerdo con los rangos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

<u>Categoría</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Valor máximo y % de provisión</u>
A	Normal	No procede el registro de provisiones.
B	Aceptable	Títulos de deuda: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 80% del valor nominal; títulos participativos: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 80% del costo de adquisición.
C	Apreciable	Títulos de deuda: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 60% del valor nominal; títulos participativos: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 60% del costo de adquisición.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

<u>Categoría</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Valor máximo y % de provisión</u>
D	Significativo	Títulos de deuda: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 40% del valor nominal; títulos participativos: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 40% del costo de adquisición.
E	Incobrable	El valor de estas inversiones se aprovisiona al 100%.

(c) Cuentas por Cobrar

La Fiduciaria evalúa las cuentas por cobrar por concepto de comisiones, de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales, estipulado en el anexo I del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las comisiones por cobrar se clasifican en función de su oportuna atención y se constituyen las provisiones, así:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Vencimiento comisiones</u>	<u>% Provisión requerida no inferior a</u>
Normal - Categoría A	Al día o vencimiento hasta un mes	-
Aceptable - Categoría B	Superior a 1 mes hasta 3 meses	1
Apreciable - Categoría C	Superior a 3 meses hasta 6 meses	20
Incobrable - Categoría D	Superior a 6 meses hasta 12 meses	50
Irrecuperable - Categoría E	Superior a 12 meses	100

Reglas de alineamiento

Cuando la Fiduciaria califica en: "B", "C", "D" o "E", cualquiera de las cuentas por cobrar de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo las demás cuentas por cobrar del mismo deudor.

(d) Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo registran los costos de adquisición más los desembolsos necesarios para dejarlos en condiciones de utilización. La depreciación se registra utilizando el método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

<u>Rubro</u>	<u>%</u>
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	20

Los desembolsos capitalizables como adiciones y mejoras que aumentan la eficiencia o prolongan la vida útil del activo, constituyen costo adicional para la Fiduciaria y se contabilizan en la cuenta de propiedades y equipo.

(e) Otros Activos

Representados por el Impuesto al Patrimonio establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1 de enero de 2011.

El impuesto al patrimonio se amortizó en cuarenta y ocho cuotas mensuales; con cargo a la revalorización del patrimonio por el período comprendido entre enero de 2011 y septiembre de 2014, a partir de octubre de 2014 se hace con cargo al estado de Resultados, tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

Los cargos diferidos por impuesto de renta diferido "débito" se amortizan en el momento en que se cumplen los requisitos de ley y reglamentación de que tratan las disposiciones fiscales.

Los préstamos otorgados a los empleados de la Fiduciaria son créditos con garantía hipotecaria y libre inversión a un plazo de 10 y 5 años respectivamente, con tasa DTF y amortización por cuotas variables de acuerdo con las políticas generales establecidas por la Fiduciaria para sus empleados.

(f) Pasivos Estimados y Provisiones

La Fiduciaria registra provisiones para cubrir pasivos estimados teniendo en cuenta que:

- Exista una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable, y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

(g) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos para luego reexpresarlas a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas fueron de \$2.392.46 (en pesos) y de \$1.926.83 (en pesos), por dólar respectivamente.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los activos y pasivos en moneda extranjera ascendieron a \$11.828 y \$1.930, \$10.404 y \$0, respectivamente.

(h) **Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

El ingreso por comisiones fiduciarias, valoración de inversiones y otros se reconoce en el momento en que se causan, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.

(i) **Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la Fiduciaria. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias y las cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial y los ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

(j) **Cuentas de Orden Fiduciarias**

En estas cuentas se registran las operaciones de los negocios fiduciarios que en desarrollo de su gestión adelanta la Fiduciaria.

Fiducia de Inversión

Bajo esta modalidad se clasifican los negocios en los cuales la finalidad principal es la inversión de sumas de dinero.

Fiducia de Garantía

Dentro de la fiducia de garantía se encuentran los negocios en los cuales la Fiduciaria recibe en fiducia mercantil bienes de sus clientes, para garantizar con dichos bienes obligaciones del fideicomitente a favor de los acreedores del mismo, quienes en caso de incumplimiento de las obligaciones garantizadas, tienen derecho a solicitar a la Fiduciaria la realización de las gestiones de venta de los bienes para que, con el producto de la misma, se cancelen los créditos a favor de los beneficiarios.

Fiducia de Administración

Bajo esta modalidad se clasifican los negocios cuando los principales bienes fideicomitados son diferentes a los descritos en el párrafo anterior y se entregan a la Fiduciaria para ejecutar una destinación o finalidad específica. Este negocio se complementa en la mayoría de los casos con la administración de los excedentes de

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

liquidez y, ocasionalmente, con la expedición de garantías sobre los bienes fideicomitidos.

Fondos Bursátiles

Se consideran Fondos Bursátiles aquellos fondos de inversión colectivos cuyo objeto consiste en replicar o seguir un índice nacional ó internacional, mediante la constitución de un portafolio integrado por algunos o todos los activos que hagan parte de la canasta que conforma dicho índice.

Los fondos bursátiles comunmente referidos como "ETFs" por sus siglas en inglés (Exchange Traded Funds), son fondos diseñados para seguir el comportamiento de un índice específico, en el caso particular del fondo iShares COLCAP (el "Fondo"), el índice COLCAP de la Bolsa de Valores de Colombia y para el fondo Horizons MILA 40 de S&P, el índice MILA 40 STANDARD & POOR'S

Los Fondos Bursátiles iShares COLCAP y Horizons MILA 40 de S&P, son fondos bursátiles conforme a lo dispuesto en el título 15 del Decreto 2555 de 2010 administrados por Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (Sociedad Administradora).

El objetivo de los Fondos Bursátiles iShares COLCAP y Horizons MILA 40 de S&P, es ofrecer a los Inversionistas una alternativa de inversión basada en el índice COLCAP y MILA 40 STANDARD & POOR'S.

(k) Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la utilidad neta por acción se determina tomando la relación entre la utilidad neta y las acciones suscritas y pagadas en circulación, que fueron 850.000 acciones.

(l) Proyecto de implementación de NIIF

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y en febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de Implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Al 31 de diciembre de 2013, se adelantó la primera fase del proyecto de implementación NIIF que consistió en la elaboración del diagnóstico, evaluación preliminar de impactos cuantitativos, capacitación a los diferentes grupos de trabajo y una definición preliminar de nuevas políticas contables.

Desde el 1 de enero de 2014 se inició el período de transición y la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

El 28 de febrero de 2014, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. De igual forma, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria envió a esta Superintendencia, el 30 de junio de 2014, el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de información financiera.

(3) **Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales de la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que las inversiones se clasifican en permanentes y temporales, mientras que las normas especiales indican que se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas estipulan que el valor histórico de las inversiones debe ser ajustado al final del período al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones, mientras que las normas especiales indican que se deben valorar diariamente a precio justo de intercambio.

Propiedades y equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Estado de cambios en la situación financiera

La norma de contabilidad generalmente aceptada establece el estado de cambios en la situación financiera como un estado financiero básico. Dentro de la norma especial, este estado financiero no se encuentra considerado.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Prima en colocación de acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

(4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos (Citibank Colombia S.A.)	\$ 93.461	37.710
Bancos(Helm Bank S.A.)	2	-
Corresponsales moneda extranjera	<u>1.930</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 95.393</u>	<u>37.710</u>

Al 31 de diciembre de 2014, no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días. Al 31 de diciembre de 2013, existe una (1) partida pendiente de regularizar mayor a 30 días en la sociedad por \$10 al crédito.

No existen restricciones sobre el disponible.

(5) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2013:

Inversiones negociables en títulos de deuda

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación - TES	\$ <u>43.124</u>
--	------------------

No existen restricciones jurídicas ó económicas que afecten las inversiones.

Información cuantitativa

A continuación se revelan los montos máximos, promedios y mínimos que tuvo el portafolio de inversiones, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013:

2013	Saldo Promedio	Saldo Máximo	Saldo Mínimo
Negociables	\$41.620	45.535	11.130

Maduración de inversiones

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones negociables en títulos de deuda, al 31 de diciembre de 2013.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

2013	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables	\$43.124	0	0	0	\$43.124

(6) Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones negocios fiduciarios	\$ 18.032	15.970
DIAN	280	280
Intereses – Citibank Colombia S.A.	203	113
Adelantos al Personal	38	39
Otros	107	52
	<u>18.660</u>	<u>16.454</u>
Menos provisión	<u>(860)</u>	<u>(543)</u>
	<u>\$ 17.800</u>	<u>15.911</u>

La Fiduciaria evaluó el ciento por ciento (100%) de las comisiones por cobrar. El resultado de la calificación al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
"A" - Normal	\$ 11.192	-	6.000	-
"B" - Aceptable	5.152	51	8.166	82
"C" - Apreciable	642	129	1.541	315
"D" - Significativo	735	369	263	115
"E" - Incobrable	311	311	-	-
	<u>\$ 18.032</u>	<u>860</u>	<u>15.970</u>	<u>512</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar para los años que terminaron al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 543	38
Más provisión cargada a gastos de operación	945	543
Menos		
Recuperaciones	(544)	(38)
Cartera castigada	(84)	-
Saldo final	<u>\$ 860</u>	<u>543</u>

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

(7) Propiedades y Equipo, Neto

El detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Equipos de computación	\$ 230	196
Equipo, muebles y enseres de oficina	<u>32</u>	<u>34</u>
	262	230
Menos depreciación acumulada	<u>(204)</u>	<u>(179)</u>
	\$ <u>58</u>	<u>51</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Fiduciaria tenía pólizas de seguro para la protección de sus propiedades y equipo que cubren riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, terremoto, huelga, asonada y otros. Además, no existían pignoraciones o gravámenes sobre estos activos.

(8) Otros Activos

El siguiente es el detalle de los otros activos al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto al patrimonio	\$ -	821
Anticipo impuesto de renta	3.322	-
Créditos a empleados	973	673
Impuesto de renta diferido	114	162
Otros	<u>-</u>	<u>8</u>
	\$ <u>4.409</u>	<u>1.664</u>

El impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor del impuesto según la declaración presentada	\$ 821	1.642
Monto amortizado a Revalorización del Patrimonio al 31 de diciembre	<u>(821)</u>	<u>(821)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	\$ <u>-</u>	<u>821</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la evaluación de la cartera de créditos de empleados fue de riesgo normal "A" y se determinó que no se requiere constituir provisiones.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

(9) Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto al patrimonio	\$ -	821
Retenciones y aportes laborales	2.712	425
Impuesto a las ventas por pagar	1.005	730
Otros (1)	<u>1.953</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5.670</u>	<u>1.976</u>

(1) Corresponde a pagos efectuados por clientes del exterior, en proceso de monetización y por ende pendientes de aplicar a la cartera.

(10) Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos anticipados por comisiones	\$ 226	218
Obligaciones laborales consolidadas	256	202
Impuesto de renta diferido	-	1
Diversos	<u>-</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 482</u>	<u>426</u>

(11) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuestos de renta y complementarios	\$ 17.782	10.989
Multas y sanciones	4.626	1.200
Bonificaciones	473	341
Impuestos de industria y comercio	208	133
Intra-Citi Service Agreement (ICSA)	286	-
Otros (1)	<u>757</u>	<u>405</u>
	<u>\$ 24.132</u>	<u>13.068</u>

(1) Gastos incurridos en el año 2014 que se pagan en enero de 2015.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

(12) Capital Social

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Capital autorizado	\$	8.000
Capital por suscribir		<u>(1.200)</u>
Capital suscrito y pagado	\$	<u>6.800</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital suscrito y pagado de la Fiduciaria está constituido por 850.000 acciones comunes de \$8.000 (en pesos) cada una.

(13) Reservas

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la fiduciaria tenga utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva legal	\$	33.665	33.665
Reservas ocasionales		<u>1.903</u>	<u>2.077</u>
	\$	<u>35.568</u>	<u>35.742</u>

La Asamblea General de Accionistas de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en sesión del 25 de marzo de 2014 aprobó la distribución de utilidades al cierre del año 2013 para apropiación de reservas por \$39.826.

De igual forma, la Asamblea General de Accionistas de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en sesión del 25 de septiembre de 2014 aprobó la distribución de dividendos en efectivo con el producto de las reservas ocasionales por \$40.000.

La Asamblea General de Accionistas de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en sesión del 21 de marzo de 2013 aprobó la distribución de utilidades al cierre del año 2012 para apropiación de reservas por \$27.400.

De igual forma, la Asamblea General de Accionistas de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en sesión del 6 de diciembre de 2013 aprobó la distribución de dividendos en efectivo con el producto de las reservas ocasionales por \$17.331.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

(14) Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden, al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudoras:		
Valor fiscal de los activos	\$ 105.213	74.929
Inversiones negociables en títulos de deuda	-	43.124
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	91.141	37.618
Distribución del capital suscrito y pagado	6.800	6.800
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos operacionales	1.879	1.846
Propiedades y equipos totalmente depreciados	168	140
Activos castigados	84	-
Otras	<u>1.171</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 206.456</u>	<u>164.457</u>
Acreedoras:		
Valor fiscal del patrimonio	\$ 83.952	60.678
Operaciones recíprocas que afectan el patrimonio con matrices y subordinadas	67.747	63.441
Ajuste por inflación del patrimonio	9.035	9.035
Capitalización por revalorización del patrimonio	5.950	5.950
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	1.694	1.082
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	1.421	1.276
Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda	<u>2.030</u>	<u>453</u>
	<u>\$ 171.829</u>	<u>141.915</u>

(15) Cuentas de Orden Fiduciarias

El siguiente es un detalle del activo de los fideicomisos, al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fideicomisos de inversión DCC	\$ 39.399.034	20.634.300
Fondos Bursátiles ETF'S	2.525.458	2.980.165
Fideicomisos de garantía	433.737	486.018
Fideicomisos de administración	319.742	210.345
Fideicomisos de inversión Investors	<u>108.446</u>	<u>32.211</u>
Total cuentas de orden fiduciarias	<u>\$ 42.786.417</u>	<u>24.343.039</u>

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

(16) Comisiones y Honorarios

El siguiente es el detalle de las comisiones de operación y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fideicomisos de inversión	\$ 81.553	65.500
Fondos bursátiles	1.432	2.775
Fideicomisos administración y garantía	<u>1.873</u>	<u>1.599</u>
	<u>\$ 84.858</u>	<u>69.874</u>

(17) Resultado no Operacional, neto

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos no operacionales, que conforma el resultado no operacional, neto por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:		
Recuperaciones	\$ 325	179
Diversos	<u>5</u>	<u>-</u>
	<u>330</u>	<u>179</u>
Gastos:		
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones	1.139	-
Intereses por multas y sanciones - Riesgo operativo	2.302	1
Diversos	<u>1.280</u>	<u>279</u>
	<u>4.721</u>	<u>280</u>
	<u>\$ (4.391)</u>	<u>(101)</u>

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

(18) Impuesto sobre la Renta e Impuesto para la equidad CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuestos sobre la renta y CREE y la renta líquida gravable al 31 de diciembre de 2014 y 2013. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE con una tarifa del 8%, sin embargo, por los años 2013 y 2014 la tarifa establecida es del 9%.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 70.854	60.632
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el resultado fiscal:		
Diferencia causación lineal vs. contable	-	1.310
Menos ingresos no gravados	(129)	(255)
Más gastos no deducibles	4.990	655
Impuestos no deducibles	1.413	1.028
Provisiones no deducibles	-	31
Impuestos pagados	(910)	(772)
Otros gastos deducibles	(341)	(302)
Renta ordinaria líquida	<u>75.877</u>	<u>62.327</u>
Renta presuntiva	<u>2.519</u>	<u>1.821</u>
Total renta gravable estimada	75.877	62.327
Impuesto de renta (25%)	18.969	15.582
Impuesto de renta CREE (9%) (1)	6.829	5.609
Impuesto diferido por cobrar y por pagar	48	(385)
Total gasto de impuesto de renta y CREE	\$ <u>25.846</u>	<u>20.806</u>

(1) La base gravable del impuesto sobre la renta CREE se obtiene adicionando el gasto por donaciones a la base gravable estimada del impuesto de renta, por \$6.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las siguientes diferencias originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto diferido por cobrar:		
Bonificaciones	\$ 109	(15)
Provisión para industria y comercio	(25)	(8)
Provisiones Proveedores	(35)	83
Impuesto diferido por pagar:		
Valoración de inversiones	(1)	(445)
	\$ <u>48</u>	<u>(385)</u>

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

El patrimonio contable al 31 de diciembre difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio contable	\$ 87.376	82.990
Más (menos) partidas que aumenten (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Impuesto diferido por cobrar	(114)	(162)
Provisión de proveedores	104	(23)
Provisión de litigios	5.873	1.200
Provisión otras cuentas por cobrar	-	1.051
Provisión Bonificaciones	-	341
Pasivo de impuestos	-	(1.444)
Patrimonio fiscal	\$ <u>93.239</u>	<u>83.953</u>

Las declaraciones de renta presentadas por Cititrust S.A. por los años gravables 2013 y 2012 son susceptibles de ser revisadas por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

De acuerdo con la Ley 1607 de 2012, la Fiduciaria está sujeta al régimen de precios de transferencia por las operaciones con vinculados económicos del exterior. A la fecha, no se ha finalizado el estudio de los precios por el año 2014. De acuerdo con la información disponible, no se prevé un impuesto adicional como resultado de la conclusión del estudio en mención.

(19) Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de los saldos con partes relacionadas incluidas en las cuentas de los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo:		
Disponible:		
Citibank Colombia S.A. – Según extracto	\$ <u>95.391</u>	<u>37.505</u>
Cuentas por cobrar - Comisiones:		
Citibank N.A. NY.	\$ 319	167
Citibank London	17	169
Citigroup Global Markets	16	236
Citibank N.A. Hong Kong	-	20
Citibank N.A. Singapore Branch	1	3
	\$ <u>353</u>	<u>595</u>
Cuentas por cobrar - Intereses:		
Citibank Colombia S.A.	\$ <u>203</u>	<u>113</u>

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar		
Citicorp Servium S.A.	\$ 141	-
Citigroup Technology Inc.	140	77
Citi Bussiness Services Costa Rica	5	-
Citigroup Global Market Inc.	-	1
	<u>\$ 286</u>	<u>78</u>
Ingresos:		
Intereses depósitos a la vista:		
Citibank Colombia S.A.	\$ <u>1.421</u>	<u>1.276</u>
Comisiones:		
Citigroup Global Markets Inc.	\$ 3.007	3.801
Citibank N.A. NY	765	1.942
Citibank N.A. Hong Kong	322	291
Citibank N.A. Singapore Branch	48	11
Citibank London	19	1.925
	<u>\$ 4.161</u>	<u>7.970</u>
Gastos:		
Honorarios:		
Citibank Colombia S.A.	\$ 1.713	1.680
Citicorp Servium S.A.	141	-
Citi Bussiness Services Costa Rica	12	-
	<u>\$ 1.866</u>	<u>1.680</u>
Arrendamientos:		
Citibank Colombia S.A.	\$ 166	166
Citigroup Technology Inc.	-	663
Citigroup Global Market Inc.	-	20
	<u>\$ 166</u>	<u>849</u>
Procesamiento de datos:		
Citigroup Technology Inc.	\$ <u>795</u>	<u>-</u>

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas, se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares y están debidamente formalizadas mediante documentos, de acuerdo con la política corporativa Intra-Citi Services Agreement ("ICSA").

Los servicios que presta Citi en idénticos términos y condiciones a terceros y que forman parte de las actividades propias del objeto social se formalizan a través de contratos marco y para el caso de bienes y servicios a través de un Intra-Citi Service Agreement (ICSA), al cual se le aplican unas condiciones especiales reguladas por General Terms

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

and Conditions (GTC) y un Country Specific Addendum (CA) y en algunas casos, por un Performance Level Standards Document (PLSD).

Operaciones Celebradas con Administradores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos otorgados a los administradores de la Fiduciaria eran de \$198 y \$7, respectivamente con intereses pactados, de acuerdo con las políticas generales establecidas por la Fiduciaria para sus empleados.

Ningún miembro de la Junta Directiva, representantes legales u otros funcionarios poseen en la Fiduciaria participación accionaria superior al diez por ciento (10%).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los miembros de la Junta Directiva considerados para efectos de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

(20) Gobierno Corporativo

La Fiduciaria siguiendo los parámetros indicados en el Acuerdo de Basilea en relación con el concepto del buen gobierno corporativo, cumple los requisitos establecidos para la administración de riesgos en la realización de sus operaciones.

Junta Directiva y Alta Gerencia

Estos entes en pleno se han responsabilizado de la administración de los riesgos de las operaciones del negocio, manteniéndose al tanto y haciendo seguimiento en forma permanente del manejo de las estrategias, la aprobación de políticas, límites, excesos sobre éstos, análisis de nuevos productos, designación de delegados para manejos de riesgo, de acuerdo con el perfil de la Fiduciaria y las políticas previamente determinadas.

Políticas y División de Funciones

La política de gestión de riesgo ha sido establecida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los criterios que ha dispuesto la Fiduciaria al respecto; esta política está integrada con las demás actividades de la Fiduciaria. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación y administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, tales como el riesgo de crédito, de tesorería, de mercado y de liquidez, riesgo legal y riesgo operativo, entre otros.

Reportes a la Junta Directiva

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma detallada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia. Adicionalmente, existen reportes intermedios que contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio y los incumplimientos de los límites, así como las operaciones no convencionales o por fuera de condiciones de mercado y operaciones como empresas o personas vinculadas a la Fiduciaria.

(Continúa)

Infraestructura Tecnológica

Las Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada para ofrecer la información y los resultados necesarios, tanto por tipo y volumen de operaciones, el cual cuenta con un sistema de alertas que se activa cuando se presentan eventos de riesgo. Existe monitoreo diario de la gestión de riesgo, de acuerdo con la complejidad de las operaciones.

Metodología para la Medición de Riesgos

La metodología establecida en la Fiduciaria identifica perfectamente los diferentes tipos de riesgo, utilizando diversos sistemas de medición para determinar con certeza las posiciones de riesgo; esta metodología está soportada en una infraestructura automatizada que otorga un alto grado de confiabilidad en estas mediciones.

Estructura Organizacional

En la Fiduciaria existe una adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización.

Recurso Humano

El personal involucrado en el Área de Riesgos está altamente calificado académicamente y cuenta con la experiencia profesional y especialización requerida, de acuerdo con la política de competencias y perfiles establecidos por la Fiduciaria.

Verificación de Operaciones

Existen medidas de control interno adecuadas que permiten garantizar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas y que la contabilidad es fiel reflejo de las operaciones, utilizando medios de proceso operativo y sistemas de comunicación que aseguran el chequeo y verificación de transacciones, de acuerdo con las condiciones pactadas.

Auditoría

Las operaciones realizadas por la Fiduciaria, incluyendo las efectuadas con empresas o personas vinculadas, son dadas a conocer a la auditoría interna, quienes evalúan que las transacciones se realicen dentro de los parámetros del mercado a precios razonables, observando los criterios y las normas de cumplimiento, de acuerdo con los planes y programas de auditoría establecidos.

(Continúa)

Defensor del Cliente

En cumplimiento de las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Asamblea de Accionistas nombró como defensor del cliente a José Guillermo Peña y como defensor del cliente suplente a Andrés Augusto Garavito Colmenares.

(21) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Este sistema se basa en la metodología establecida por la administración de la Fiduciaria y atendiendo los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, considera los siguientes factores:

- Cliente
- Canal de distribución
- Productos
- Geografía

Este sistema permite desarrollar un adecuado conocimiento del cliente, de su segmento y del mercado, así como identificar sus riesgos asociados. Para implementarlo la Fiduciaria cuenta con una plataforma tecnológica, a través de la cual se realizan los correspondientes procesos de prevención, tales como consolidar la información, hacer seguimiento a las operaciones realizadas por clientes o usuarios, identificar comportamientos atípicos y monitorear permanentemente el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Dichos programas, procedimientos y políticas se encuentran descritos en el "Manual SARLAFT" de la Fiduciaria, el cual ha sido aprobado por la Junta Directiva y es de obligatorio cumplimiento para los empleados.

(22) Patrimonio Técnico Adecuado

Al 31 de diciembre 2014 la sociedad Fiduciaria administra el fondo Bursatil iShares COLCAP y el Fondo Bursatil Horizons MILA 40 de S&P, con lo cual, para el cálculo del patrimonio técnico descuenta el monto mínimo para gestionar carteras colectivas.

Una vez descontado el monto mínimo para gestionar carteras colectivas, el patrimonio técnico al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$17.130.57 y \$26.518,22 respectivamente.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

(23) Cumplimiento de Ley

La Fiduciaria cumplió durante el 2014 y 2013 con los controles de ley establecidos por los organismos de control para las Sociedades Fiduciarias, así como para los negocios que administra.

(24) Contingencias**Procesos en Contra de Cititrust S.A.****Contingencias Fiscales****Impuesto sobre la Renta y Complementarios: Periodo Gravable 2006**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN a través de su área de Fiscalización revisó la declaración de renta de 2006, incrementó el impuesto a cargo en \$1,247 e impuso sanción de inexactitud, por \$2,326.

El rechazo de parte de la DIAN obedeció principalmente a la pérdida originada en la cesión de activos y pasivos del Fondo Común Ordinario - INTERFONDO por \$3,037, la cual no fue aceptada como gasto fiscal y por ende el rechazó fiscal de ese valor como deducción.

Cititrust dentro de la oportunidad de Ley instauró una demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra las Resoluciones oficiales expedidas por la DIAN que versan sobre la declaración de Renta 2006. En marzo 8 de 2012 se obtuvo en primera instancia fallo desfavorable a los intereses de la Fiduciaria y se presentó Recurso de Apelacion, en segunda instancia, ante el Consejo de Estado, por lo que a 31 de diciembre de 2014 el proceso se encuentra el Sala para fallo de segunda instancia.

En atención a que la regulación local exige la constitución de una provision o reserva del 50% de las sanciones cuando hay fallos negativos en primera instancia, para propósitos contables la Fiduciaria tenía constituida reserva por \$1.163.

Las expectativas de éxito determinadas por parte de la apoderada se estimaban en un 70%; sin perjuicio de lo anterior, y teniendo en consideracion que en enero de 2014 fue negada la Audiencia Pública solicitada en este proceso, limitándose de esa manera la oportunidad legal con que contaba la Fiduciaria para explicar en detalle la argumentacion legal y técnica al Magistrado conductor del proceso, la gerencia local asumió una posición conservadora y al finalizar el periodo gravable 2014 tomó la decision de incrementar la reserva constituida a \$5.873.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2014, Cititrust tiene provisionados \$5.873 para cubrir cualquier contingencia fiscal que pueda llegar a presentarse respecto de este proceso de Renta 2006.

(Continúa)

(25) Riesgos de Tesorería**Objetivo y estrategia del negocio:**

La actividad de tesorería de la Sociedad Fiduciaria está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, según lo defina la Tesorería de Citibank Colombia S.A., quien bajo el contrato de prestación de servicios existente, es la responsable del manejo de esta liquidez y como función principal debe asegurar que la Fiduciaria mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar.

En términos generales, la estrategia y los límites de riesgo se mantuvieron similares a los del año anterior. En términos de la participación de la Fiduciaria en el mercado, ésta actúa por cuenta propia.

Filosofía en la toma de riesgos:

La Tesorería toma posiciones según su estrategia siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad Fiduciaria. Para efectos de controlar el riesgo de mercado de las posiciones se han establecido límites de sensibilidad por cada factor de mercado aprobado, así como señales de alarma del VAR (Valor en Riesgo). Al cierre de diciembre de 2014, los factores de mercado con límites aprobados fueron la tasa de cambio peso dólar, tasa de interés en dólares, tasa de interés en pesos y tasa de interés de bonos indexados a la UVR.

La Tesorería realiza transacciones que se clasifican ya sea como actividades de trading (compra/venta de instrumentos) o como portafolio de causación. Dentro de las actividades de trading se clasifican, por ejemplo, transacciones como la negociación de títulos. Dentro del portafolio de causación se incluyen los principales rubros del balance como la caja y el capital.

De esta forma, se tienen establecidos límites de sensibilidad por factor de mercado para controlar las posiciones de trading, así como también, se ha definido una señal de alarma de VAR (Valor en Riesgo) para las mismas posiciones. Los portafolios de causación tienen también límites de sensibilidad.

Por otro lado, la Fiduciaria también simula el efecto que generaría en sus posiciones cambios en los principales precios de los factores de mercado, debido a situaciones de estrés y se tienen establecidas señales de alarma a pérdidas máximas.

El portafolio que mantuvo la sociedad Fiduciaria durante el año, estuvo concentrado en títulos de alta liquidez: TES. La filosofía en la toma de riesgo, esta encaminada a mantener inversiones que se caractericen por tener una alta liquidez diaria en el mercado secundario. Las posiciones que mantuvo la Fiduciaria durante el 2014, estuvieron concentradas en la parte media de la curva de rendimientos.

Desde el punto de vista de liquidez, la Fiduciaria cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del mismo, enfocándose en escenarios bajo condiciones extremas (S2), que le permitan cumplir oportunamente con todas las obligaciones adquiridas. La

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Fiduciaria debe mantener saldos positivos en todos los periodos hasta los 12 meses, garantizando de esta manera un efectivo cumplimiento de sus obligaciones.

Existe un contrato de servicios suscrito entre Cititrust Colombia S.A. y Citibank Colombia S.A., en desarrollo del cual se cuenta con dos (2) áreas independientes a la Tesorería para el control de todos los límites y señales de alarma relacionados con las posiciones de Tesorería. Por un lado, el Área de Riesgo de Mercado (Gerente de Riesgo de Mercado) que depende de la Vicepresidencia de Riesgo y el Área de Unidad de Control de Productos (PCU), que produce los reportes relacionados con riesgo de mercado y depende del Área de Control Financiero.

Para efectos de controlar el riesgo crediticio que se toma con las contrapartes con las que la Tesorería cierra negocios, se tienen definidos límites de crédito para cada contraparte, cuyas utilidades son controladas a través de un sistema que centraliza toda la información crediticia de los clientes, incluyendo las generadas por productos de tesorería (riesgo de cumplimiento, precumplimiento).

A continuación se relacionan los niveles de exposición promedio por riesgo para los instrumentos financieros más importantes de acuerdo con las posiciones de tesorería mantenidas por la Fiduciaria y los límites internos mantenidos durante el año 2014.

Descripción	Unidad	Límite	NIVEL DE EXPOSICIÓN POR RIESGO											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
Ver Regulatorio	COP \$M	350	135	77	12	101	101	289	216	174	102	57	70	69
Indicador Riesgo de Liquidez	USD MM	0	20	19	20	20	25	7	10	13	18	32	34	32
Fx Vol	USD MM	12	5	6	8	10	7	7	6	6	8	7	7	5
Factor Sensitivity														
DV01 LCY	US/1PB	12,000	(689)	(484)	(329)	(163)	(2,262)	(4,910)	(6,534)	(6,460)	(2,103)	-	-	-
DV01 FCY	US/1PB	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 UVR	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 LCY 12M - Causación	US/1PB	1,000	393	388	436	467	502	510	559	556	518	351	374	362
DV01 LCY FL - Causación	US/1PB	1,000	378	373	423	453	486	498	559	543	503	351	357	348
DV01 LCY - AFS	US/1PB	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portafolio NTM	MM USD		21	21	22	23	23	12		38				

(26) Valor en Riesgo – VAR

El valor en riesgo calculado por la Fiduciaria con un nivel de confianza de 99% y un horizonte de tiempo de 1 día al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$243,3 y \$68,7, respectivamente.

(27) Estrategias de Seguridad de la Información

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 2.3.3.1.19 del Capítulo I del Título II, Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 007 de 1996) de la Superintendencia Bancaria, ahora Superintendencia Financiera de Colombia, se presenta el siguiente informe:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

En relación con las tres etapas de implementación de los requerimientos de la norma tal como se informó en su momento, cada una de las etapas se ejecutó en un 100%.

De esta forma, Cititrust se encuentra al día en la implementación de esta circular de acuerdo con el estatus de cumplimiento enviado a la Superintendencia Financiera de Colombia atendiendo los lineamientos regulatorios señalados para tal fin.

Tal como se ha informado, Cititrust trabajó en planes de revisión de cada una de las obligaciones señaladas en la norma en mención, con el fin de asegurar su cumplimiento acorde con los lineamientos dados por la Superintendencia Financiera al momento de la expedición de la norma y sus respectivas modificaciones y adiciones, tales como la Circular Externa 022 de 2010 en la cual se hacen algunas modificaciones dirigidas específicamente a precisar algunas definiciones y estandarizar tiempos de implementación de algunos de los puntos de la mencionada norma. En Octubre 4 de 2012 la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la CE 042, por medio de la cual se incorporaron algunas modificaciones a la norma bajo estudio, en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones, incluyendo normas relacionadas al canal de Banca Móvil y puntualiza las definiciones de Autenticación, Mecanismos fuertes de autenticación, Banca Móvil y Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, los cuales fueron adecuadamente implementadas en los canales correspondientes.

Citibank Colombia S.A. como entidad que soporta la infraestructura tecnológica utilizada por Cititrust Colombia S.A. tiene implementados mecanismos anti-Denegación de servicio que protege los portales del banco de cara a los clientes. Como medida complementaria de protección Citibank Colombia S.A. está trabajando en un proyecto antimalware (o software malicioso) que se enfoca en el lado del cliente, este proyecto es iniciativa de fraudes global y se espera la implementación para final del 2015. De otra parte se cuenta con los servicios prestados por dos grupos del área de Seguridad de la Información. Estos grupos son el Centro de Cyber Inteligencia y el Centro de Operaciones de Seguridad, encargados de monitorear en tiempo real las diferentes plataformas en Internet así como tomar medidas de prevención y de reacción ante cyber ataques a nivel mundial.

(28) Administración de Riesgo Operacional

Cititrust Colombia S.A. definió los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional, con base en los lineamientos del sistema de administración de riesgo operativo SARO, contemplados en la Circular Externa 041 de 2007.

Para el efecto, la Fiduciaria cuenta con los elementos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo, dentro de los cuales destacamos:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

- La estructura organizacional en la cual el Coordinador de Riesgo Operacional (Unidad de Riesgo Operativo URO) es quien, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio, establece las políticas relativas al SARO, soporta a la organización en la elaboración del Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento e integra el perfil de riesgo operativo de la Sociedad, al igual que evalúa cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten producto de la revisión periódica del SARO que realizan los órganos de control.
- El “Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO” y el boletín operativo “Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operacionales”, que reglamentan y definen las políticas para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición y control y los niveles de aceptación del riesgo operativo, la estructura organizacional del SARO, los roles y responsabilidades de quienes participan en la administración del riesgo operativo, las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las políticas y objetivos del SARO y los procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo. Este manual fue actualizado con los cambios a los procedimientos y metodologías aplicadas durante el 2014 y presentado para aprobación de la Junta Directiva en la sesión de noviembre.
- La estructura de control interno que cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención, permite el seguimiento continuo del flujo, la verificación y cuadro de las operaciones para prevenir, identificar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales.
- Las matrices de autoevaluación conformadas bajo el esquema denominado “Evaluación de Control de la Gerencia – MCA”, son la herramienta principal para administrar el riesgo operacional. Éstas contienen el inventario de procesos, los riesgos importantes, los controles claves y es donde se detallan las herramientas de monitoreo. Con los resultados de las deficiencias de control identificadas, se determina la clasificación de riesgo de cada área así como de la Sociedad. Adicionalmente, estas matrices son utilizadas para documentar el juicio aplicado por cada una de las áreas para definir la clasificación de los riesgos inherentes identificados. Las herramientas de monitoreo son ejecutadas periódicamente según la frecuencia con que se han definido, y tomando en cuenta la clasificación dada a los riesgos inherentes identificados.
- Las matrices de riesgo regulatorio o RRM, a través de las cuales se agrupan todas las normas y/o regulaciones locales y las políticas corporativas que aplican a cada uno de los negocios. Los riesgos importantes identificados a través de estas matrices comprenden uno de los insumos para actualizar las matrices de autoevaluación.
- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad.

- El "Registro de Eventos de Riesgo Operacional", construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de lo anterior, este registro incluye la información histórica de los diferentes eventos de riesgo operativo según su tipología.

Trimestralmente durante el 2014 y 2013, sesionó el Comité de Riesgos y Control – BRCC, en el cual se evalúa el comportamiento que ha presentado el riesgo operativo y las acciones que son tomadas por la administración en atención a las debilidades de control que se han identificado, así como los resultados de las revisiones de los diferentes órganos de control, visitas de los reguladores, y cumplimiento de políticas entre otros temas, para definir el rating de control de la Sociedad.

(29) Riesgo de Liquidez**Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez**

Cititrust realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual SARL, en el mismo se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro de la Sociedad. A continuación se resume la estructura del mismo. El mismo se encuentra acompañado, por pruebas de estrés, back-testing, una lista de las persona de riesgo a cargo entre otros temas que se describen a continuación.

- Identificación
- Medición
 - Escenarios de estrés (S2)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma
- Control y monitoreo
- Elementos
 - Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

La situación de liquidez de la Sociedad Fiduciaria se analiza permanentemente a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP/ALCO). Dicho Comité es un cuerpo colegiado

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la Fiduciaria, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

De acuerdo a la metodología diseñada para Cititrust, debidamente presentada a la Superintendencia Financiera de Colombia adjunto se presenta, cálculo del IRL, análisis de brechas de liquidez a cierre de año y escenario de estrés calculado igualmente a cierre de año.

El escenario de estrés de Cititrust Sociedad Fiduciaria al cierre de diciembre 31 de 2014 es de:

(\$MM)	Q/S	Q/N	2-7	8-15	16-31	Mo2	Mo3	3 Mos Total	3 Mos % R/O	4-6	7-12	Yr2	>2	Tot
ASSETS (Sources):														
Third Party														
1 Cash & Due	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
2 Placements/FFS/Rev Repos	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
3 Trading Secur/Res	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
4 AFS Non-Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
5 AFS Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
6 Consumer Lns/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
7 Comm Loans/Lses	973	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	973	973
8 Raval Gain	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
9 Other Assets	11,158	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	11,158	11,158
10 Subtotal 3P Assets	12,131	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	12,131	12,131
Intercompany:														
11 Placements	95,596	95,596	0	0	0	0	0	95,596	1.00	0	0	0	0	95,596
12 Revol/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
13 Inv in Subs	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
14 Subtotal Interco Assets	95,596	95,596	0	0	0	0	0	95,596	1.00	0	0	0	0	95,596
15 TOTAL ASSETS	107,727	95,596	0	0	0	0	0	95,596	0.89	0	0	0	12,131	107,727
LIABILITIES (Uses):														
Third Party														
16 Wholesale/Market Based - S	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
17 Wholesale/Market Based - L	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
18 Reinsured	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
19 Corporate	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
20 Long Term Debt	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
21 Other Liab/Res	19,512	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	19,512	19,512
22 Raval Loss	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
23 Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
24 Subtotal 3P Liab/Res	19,512	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	19,512	19,512
Intercompany:														
25 Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
26 Revol/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
27 Capital	88,215	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	88,215	88,215
28 Subtotal Interco Liabilities	88,215	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	88,215	88,215
29 TOTAL LIABILITIES	107,727	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	107,727	107,727
30 Total Sources - Uses	(0)	95,596	0	0	0	0	0	95,596	0	0	0	0	(95,596)	(0)
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
34 Net Gap prior to Incremental	(0)	95,596	0	0	0	0	0	95,596	0	0	0	0	(95,596)	(0)
35 Cum Gap prior to Incremental		95,596	95,596	95,596	95,596	95,596	95,596	95,596	0.00	95,596	95,596	95,596	(0)	

La Fiduciaria cuenta con suficiente liquidez, para atender las obligaciones adquiridas, lo cual se evidencia en un IRL superior a lo establecido internamente. Adicionalmente se complementa con las herramientas corporativas utilizadas para tal fin.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

(30) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2014, algunas cifras del estado de flujo de efectivo fueron reclasificadas, para propósitos de presentación.

(31) Eventos Subsecuentes

En Asamblea Extraordinaria del 29 de enero de 2015, se aprobó la liquidación del Fondo Bursatil Horizons MILA 40 de S&P, administrado por la Sociedad Fiduciaria.